

Santiago, 29 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de Inversión Link – Rentas ERNC II, ahora Fondo de Inversión Link – Deuda Privada Rentas ERNC II administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Link – Rentas ERNC II ahora Fondo de Inversión Link – Deuda Privada Rentas ERNC II (en adelante el “Fondo”), el cual solo contiene la modificación del nombre del Fondo acordadas por la Administradora en Sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de abril de 2025. Consecuentemente, se modificó el nombre del Fondo en todas las secciones del reglamento interno que corresponda. Se hace presente que el Fondo no ha iniciado operaciones.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 14 de mayo de 2025.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través del teléfono (56-2) 2396 6500, o escribiendo al correo electrónico operaciones@linkcp.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Katy Retamal Villafranca
Gerente General
LINK CAPITAL PARTNERS
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.